

LUNES, 3 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 127

1.DISPOSICIONES GENERALES

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2023-6059 *Corrección de error al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 115, de 15 de junio de 2023, de aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza de Uso y Aprovechamiento de las Playas del Municipio. Expediente 2023/464.*

Advertido error en el artículo 37 de la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza de Uso y Aprovechamiento de las Playas del municipio de Suances, publicado en el BOC nº 115 de 15 de junio de 2023, y al amparo de lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede hacer la rectificación siguiente:

Donde dice:

"en el artículo 127 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como del reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto"

Debe decir:

"en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público"

Suances, 16 de junio 2023.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2023/6059

CVE-2023-6059